

**ACTA APERTURA SOBRE A**

<b>Entidad Contratante:</b>	<b>Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana</b>
<b>Mesa de Contratación:</b>	PRESIDENTE: José Villar, Subdirector Gestión y Administración SECRETARIA: Amparo Ros, Jefa Área jurídica VOCAL: Filo Lluch Eres, Jefa Área Servicios Generales
<b>Nº Expediente:</b>	<b>CONT24.SERV.7</b>
<b>Objeto del Contrato:</b>	Contratación de los servicios de Prevención de Riesgos Laborales, Vigilancia de la Salud y Coordinación de Actividades Empresariales para la oficina e de Visit València y oficinas de turismo que coordina la misma

Fecha:	12/04/2024	Doc.:	<b>ACTA APERTURA SOBRE A</b>
--------	------------	-------	------------------------------

En Valencia, siendo las 09'35 horas del día 12 de abril de 2024 se constituyó la Mesa de contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en el expediente de referencia, con el siguiente resultado.

1º En el presente procedimiento han presentado oferta los licitadores que se indican a continuación:

<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>
CONSULTORES DE SEGURIDAD E HIGIENE DE CASTELLÓN S.A. (CONSECAS)	A12511515
QUIRON PREVENCION S.L.U	B64076482
VALORA PREVENCION SLU	B97673453
VITALY HEALTH SERVICES, SL	B06290241

2º Observando en la documentación presentada por CONSULTORES DE SEGURIDAD E HIGIENE DE CASTELLÓN S.A. (CONSECAS) y QUIRON PREVENCION S.L.U defectos subsanables en la documentación administrativa presentada la mesa de contratación acuerda conceder un plazo no superior a 3 días hábiles para la subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el reglamento general de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y, sin más asuntos a tratar, siendo las 09'50 horas, se levantó la sesión de la Mesa de contratación, de cuyo contenido se extiende la presente Acta, con el Visto bueno del presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de lo que yo, el secretario de la Mesa la extendiendo en el lugar y en la fecha anteriormente indicados.

La Mesa de Contratación,

Secretaria de la Mesa  
D<sup>a</sup>. Amparo Ros

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>: presidente de la Mesa  
D. José Villar

**ACTA APERTURA SOBRE B**

<b>Entidad Contratante:</b>	<b>Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana</b>
<b>Mesa de Contratación:</b>	PRESIDENTE: José Villar, Subdirector Gestión y Administración SECRETARIA: Amparo Ros, Jefa Área jurídica VOCAL: Filo Lluch Eres, Jefa Área Servicios Generales
<b>Nº Expediente:</b>	<b>CONT24.SERV.7</b>
<b>Objeto del Contrato:</b>	Contratación de los servicios de Prevención de Riesgos Laborales, Vigilancia de la Salud y Coordinación de Actividades Empresariales para la oficina e de Visit València y oficinas de turismo que coordina la misma

Fecha:	23/04/2024	Doc.:	<b>ACTA APERTURA SOBRE B</b>
--------	------------	-------	------------------------------

En Valencia, siendo las 14'50 horas del día 23 de abril de 2024 se constituye la Mesa de contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de los Sobres B, relativos a la Propuesta Técnica y Documentación relativa a Criterios Evaluables mediante Juicios de Valor de los licitadores admitidos a la licitación del expediente de referencia, haciéndose constar:

- 1º En el presente procedimiento han presentado oferta los licitadores que se indican a continuación:

<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>
CONSULTORES DE SEGURIDAD E HIGIENE DE CASTELLÓN S.A. (CONSECAS)	A12511515
QUIRON PREVENCION S.L.U	B64076482
VALORA PREVENCION SLU	B97673453
VITALY HEALTH SERVICES, SL	B06290241

- 2º Que, en la apertura de la documentación administrativa, que tuvo lugar el día 12 de abril de 2024, se acordó por la Mesa de Contratación solicitar a los licitadores CONSULTORES DE SEGURIDAD E HIGIENE DE CASTELLÓN S.A. (CONSECAS) y QUIRON PREVENCION S.L.U la subsanación de la documentación administrativa presentada.

- 3º Que una vez finalizado el plazo para a realización de la subsanación de deficiencias para corregir defectos u omisiones en la documentación administrativa, esta Mesa ha constado que CONSULTORES DE SEGURIDAD E HIGIENE DE CASTELLÓN S.A. (CONSECAS) y QUIRON PREVENCION S.L.U han efectuado las subsanaciones requeridas en tiempo y forma.

En virtud de lo expuesto,

**SE ACUERDA:**

- 1º. Admitir a los licitadores que han presentado subsanación.
- 2º. Proceder a la apertura de los Sobres B, relativos a la Propuesta Técnica y Documentación relativa a Criterios Evaluables mediante Juicios de Valor de los licitadores admitidos a los efectos legales oportunos.
- 3º. Remitir las ofertas admitidas al Área de Servicios Generales, con el objeto de que se emita el informe de valoración correspondiente, de conformidad con los criterios de adjudicación sujetos a un juicio de valor establecidos en el apartado 14 del Cuadro de características del contrato que se adjunta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la presente contratación.

Y, sin más asuntos a tratar, siendo las 15'15 horas, se levanta la sesión de la Mesa de contratación, de cuyo contenido se extiende la presente Acta, con el Visto bueno del Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa la extiendo en el lugar y en la fecha anteriormente indicados.

La Mesa de Contratación,

Secretaria de la Mesa  
D<sup>a</sup>. Amparo Ros

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>: presidente de la Mesa  
D. José Villar

### ACTA VALORACIÓN TÉCNICA

<b>Órgano de Contratación:</b>	Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana
<b>Mesa de Contratación:</b>	PRESIDENTE: José Villar, Subdirector Gestión y Administración SECRETARIA: Amparo Ros, Jefa Área jurídica VOCAL: Filo Lluch, Jefa del Área de Servicios Generales
<b>Nº Expediente:</b>	<b>CONT23.SERV.7</b>
<b>Objeto del Contrato</b>	Contratación de los servicios de Prevención de Riesgos Laborales, Vigilancia de la Salud y Coordinación de Actividades Empresariales para la oficina e de Visit València y oficinas de turismo que coordina la misma

Fecha:	06/05/2024	Doc.:	<b>ACTA VALORACIÓN TÉCNICA</b>
--------	------------	-------	--------------------------------

En València, siendo las 14'00 horas del día 6 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, con el objeto de analizar la valoración técnica (sobre B) realizada por el Área de Servicios Generales, cuya puntuación se detalla a continuación:

1º. En el presente procedimiento han presentado oferta los licitadores que se indican a continuación:

EMPRESA	VALORACIÓN TÉCNICA MÁXIMA
CONSULTORES DE SEGURIDAD E HIGIENE DE CASTELLÓN S.A. (CONSECAS)	<b>Preauditoría [Máx. 10 puntos]- 9 puntos</b> <b>Evaluación en implementación de PRL Vigilancia de la Salud – C.A.E [Máx. 10 puntos]- 9 puntos</b> <b>Metodología Técnica – Plataforma Web [ Máx.10 puntos] - 9 puntos</b> <b>Formación [ Máx. 10 puntos]- 8 puntos</b> <b>Certificaciones [Máx. 5 puntos]- 2 puntos</b> <b>Mejoras [Máx. 4 puntos]- 2 puntos</b>  <b>TOTAL 39 PUNTOS</b>
QUIRON PREVENCIÓN S.L.U	<b>Preauditoría [Máx. 10 puntos]- 10 puntos</b> <b>Evaluación en implementación de PRL Vigilancia de la Salud – C.A.E [Máx. 10 puntos]- 9 puntos</b> <b>Metodología Técnica – Plataforma Web [ Máx.10 puntos] - 9 puntos</b> <b>Formación [ Máx. 10 puntos]- 10 puntos</b> <b>Certificaciones [Máx. 5 puntos]- 5 puntos</b> <b>Mejoras [Máx. 4 puntos]- 3 puntos</b>  <b>TOTAL 46 PUNTOS</b>
VALORA PREVENCIÓN S.L.	<b>Preauditoría [Máx. 10 puntos]- 10 puntos</b> <b>Evaluación en implementación de PRL Vigilancia de la Salud – C.A.E [Máx. 10 puntos]- 10 puntos</b> <b>Metodología Técnica – Plataforma Web [ Máx.10 puntos] - 9 puntos</b> <b>Formación [ Máx. 10 puntos]- 9 puntos</b> <b>Certificaciones [Máx. 5 puntos]- 4 puntos</b> <b>Mejoras [Máx. 4 puntos]- 3 puntos</b>  <b>TOTAL 45 PUNTOS</b>

VITLITY SERVICES S.L.	HEALTH <b>Preauditoría [Máx. 10 puntos]-9 puntos</b> <b>Evaluación en implementación de PRLVigilancia de la Salud – C.A.E [Máx. 10 puntos]- 9 puntos</b> <b>Metodología Técnica – Plataforma Web [ Máx.10 puntos] - 9 puntos</b> <b>Formación [ Máx. 10 puntos]- 8 puntos</b> <b>Certificaciones [Máx. 5 puntos]- 0 puntos</b> <b>Mejoras [Máx. 4 puntos]- 8 puntos</b>  <p style="text-align: center;"><b>TOTAL 35 PUNTOS</b></p>
--------------------------	--

En virtud de lo expuesto,

**SE ACUERDA:**

1º Publicar la fecha de apertura de los Sobres C, relativos a la Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática, informando a los licitadores de la fecha y hora acordada por si desean participar en el acto de apertura.

Y, sin más asuntos a tratar, siendo las 14`45 horas, se levanta la sesión de la Mesa de contratación, de cuyo contenido se extiende la presente Acta, con el Visto bueno del Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa la extiendo en el lugar y en la fecha anteriormente indicados.

La Mesa de Contratación,

Secretaria de la Mesa Dª Amparo Ros	Vº Bº: Presidente de la Mesa D. José Villar
--	--

### ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C

<b>Órgano de Contratación:</b>	<b>Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana</b>
<b>Mesa de Contratación:</b>	PRESIDENTE: José Villar, Subdirector Gestión y Administración SECRETARIA: Amparo Ros, Jefa Área jurídica VOCAL: Filo Lluch, Jefa del Área de Servicios Generales
<b>Nº Expediente:</b>	<b>CONT24.SERV.7</b>
<b>Objeto del Contrato</b>	Contratación de los servicios de Prevención de Riesgos Laborales, Vigilancia de la Salud y Coordinación de Actividades Empresariales para la oficina e de Visit València y oficinas de turismo que coordina la misma

Fecha:	09/05/2024	Doc.:	<b>ACTA APERTURA SOBRE C</b>
--------	------------	-------	------------------------------

En València, siendo las 14'35 horas del día 9 de mayo de 2024 se reunió la Mesa de Contratación, por videoconferencia, a través de la aplicación Teams, con el objeto de proceder, en acto público, a la apertura pública de los Sobres C, relativos a Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática de los licitadores presentados y admitidos a la licitación de referencia;

Habiéndose dado a conocer a los licitadores, previo a esta sesión, los resultados de la valoración técnica (sobre B) que se detallan a continuación con un máximo de puntos asignable de 30, se procede a la apertura del sobre C.

EMPRESA LICITADORA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
CONSULTORES DE SEGURIDAD E HIGIENE DE CASTELLÓN S.A. (CONSECAS)	A12511515
QUIRON PREVENCIÓN S.L.U	B64076482
VALORA PREVENCIÓN SLU	B97673453
VITALY HEALTH SERVICES, SL	B06290241

Se detalla a continuación el contenido de las proposiciones económicas presentadas por las empresas admitidas en cada uno de los siguientes apartados:

Nombre de la empresa	Precio ofertado (IVA excluido): [***] € (en números)	Importe correspondiente al IVA: [***] € (en números)	Importe total de la oferta (IVA incluido): [***] € (en números)
CONSECAS GRUPO	6.872,85 €	857,03 €	7.729,88 €
Vitaly Health Services, SL ,	7.150,00 €	1.160,25 €	8.310,25
QUIRON PREVENCIÓN	5.300,00 €	693,00 €	5.993,00
VALORA PREVENCIÓN	6.380,00 €	751,80 €	7.131,80

Que el importe de IVA indicado por los licitadores en su oferta no se corresponde con el IVA del 21 %, por lo que entendemos procede solicitar revisión y aclaración del cálculo del IVA de las ofertas presentadas por CONSECAS GRUPO, Vitaly Health Services, SL , QUIRON PREVENCION y VALORA PREVENCION con el fin de que se justifique el método utilizado para la aplicación del mismo así como su adecuación a los términos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los que el importe del impuesto ha sido calculado de conformidad con la legislación vigente.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el Cuadro de características del contrato que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la presente contratación, la mesa de contratación advierte que la oferta presentada QUIRON PREVENCION podría incurrir en baja desproporcionada o anormal; la presunción opera de conformidad con lo previsto en el apartado 14 del Cuadro de Características del Contrato, que señala que *“Se podrán considerar anormalmente bajas aquellas ofertas que presenten una baja superior en diez puntos porcentuales respecto a la media de precios de todas las ofertas admitidas.”*

Previo a emitir una valoración final, la mesa debe comunicarle la referida presunción de baja desproporcionada para que remitan justificación, quedando pendiente el análisis de dicha justificación en su caso.

1) Por unanimidad de los miembros de la mesa se acuerda:

- Solicitar una revisión y aclaración del cálculo del IVA de las ofertas presentadas por CONSECAS GRUPO, Vitaly Health Services, SL , QUIRON PREVENCION y VALORA PREVENCION con el fin de que se justifique el método utilizado para la aplicación del mismo así como su adecuación a los términos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Comunicar la referida presunción de baja desproporcionada a QUIRÓN PREVENCIÓN y otorgarle un plazo de audiencia para que remitan justificación de la oferta y precisión de las condiciones de la misma, quedando la mesa pendiente del análisis de dichas justificaciones, en su caso, previo a emitir la valoración final.

Y, sin más asuntos a tratar, siendo las 14'55 horas, se levantó la sesión de la Mesa de contratación, de cuyo contenido se extiende la presente Acta, con el Visto bueno del Presidente, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa la extiendo en el lugar y en la fecha indicados en el inicio de este Acta.

La Mesa de Contratación,

Secretaria de la Mesa  
D<sup>a</sup>. Amparo Ros

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>: Presidente de la Mesa  
D. José Villar



**VALORACION FINAL- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

<b>Entidad Contratante:</b>	<b>Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana</b>
<b>Mesa de Contratación:</b>	PRESIDENTE: José Villar, Subdirector Gestión y Administración SECRETARIA: Amparo Ros, Jefa Área jurídica VOCAL: Filo Lluch, Jefa del Área de Servicios Generales
<b>Nº Expediente:</b>	<b>CONT24.SERV.7</b>
<b>Objeto del Contrato:</b>	Contratación de los servicios de Prevención de Riesgos Laborales, Vigilancia de la Salud y Coordinación de Actividades Empresariales para la oficina e de Visit València y oficinas de turismo que coordina la misma

Fecha:	13/06/2024	Doc.:	<b>VALORACION FINAL-PROPUESTA ADJUDICACIÓN</b>
--------	------------	-------	--

Continúa la sesión iniciada el 9 de mayo, siendo las 10'00 horas del día 13 de junio de 2024 con el objeto de proceder al:

- 1.- Análisis de la justificación de las ofertas consideradas anormales o desproporcionadas.
- 2.- Informe de valoración final
- 3.- Propuesta adjudicación mejor oferta relación calidad-precio

Tras la apertura celebrada por parte de la Mesa de Contratación, el 9 de mayo de 2024, de los Sobres "C" de las ofertas presentadas para la Contratación de los servicios de Prevención de Riesgos Laborales, Vigilancia de la Salud y Coordinación de Actividades Empresariales para la oficina e de Visit València y oficinas de turismo que coordina la misma (expediente **CONT24.SERV.7**), y previo a emitir una propuesta de adjudicación, solicitar revisión y aclaración del cálculo del IVA de las ofertas presentadas por CONSECAS GRUPO, Vitaly Health Services, SL , QUIRON PREVENCION S.L. y VALORA PREVENCION.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el Cuadro de características del contrato que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la presente contratación, la mesa de contratación advierte que la oferta presentada QUIRON PREVENCION S.L. podría incurrir en baja desproporcionada o anormal; la presunción opera de conformidad con lo previsto en el apartado 14 del Cuadro de Características del Contrato, que señala que *"Se podrán considerar anormalmente bajas aquellas ofertas que presenten una baja superior en diez puntos porcentuales respecto a la media de precios de todas las ofertas admitidas."*

Siendo competencia de la Mesa de Contratación y siguiendo lo establecido en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público ("LCSP"), se emplazó a QUIRON PREVENCION S.L. para que justificara y desglosara razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos, mediante la presentación de cuanta información estime oportuna y resulte pertinente a los efectos de acreditar que cuenta con los recursos suficientes para prestar los servicios objeto del contrato sin perjudicar su calidad (solvencia económica, técnica o profesional etc.) ni incumplir con sus obligaciones laborales, sociales, medioambientales y de todo tipo a las que venga obligada.

Concretamente se les solicitó que justificaran el bajo precio ofertado, presentando cuanta información estimasen oportuna y pertinente, en particular en lo que se refiere a los siguientes valores:

- (i) El ahorro que permita el procedimiento relativo a los servicios prestados.
- (ii) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar el servicio.
- (iii) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para ejecutar los servicios.
- (iv) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201
- (v) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Todas las empresas requeridas enviaron informe justificativo en relación a las cuestiones solicitadas, a continuación, esta Mesa de Contratación realiza la valoración y conclusión en relación al informe presentado por la empresa.

### **1) ANÁLISIS DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS EN RELACIÓN AL IVA Y DE LA OFERTA CONSIDERADA ANORMAL O DESPROPORCIONADA**

En aras al estudio de la justificación dada por las empresas requeridas, la mesa de contratación requirió al Área de Servicios Generales para que se emitiera informe técnico sobre las mismas, que se acompaña anexo a esta acta, informándose FAVORABLEMENTE de la oferta presentada por QUIRÓN PREVENCIÓN S.L. en relación a la baja desproporcionada.

Asimismo, en lo referente a las aclaraciones del cálculo del IVA de las ofertas presentadas se entiende que la aclaración presentada por parte de los licitadores CONSECAS GRUPO, Vitaly Health Services, SL , QUIRON PREVENCIÓN y VALORA PREVENCIÓN es ajustada a derecho; por cuanto existen prestaciones a realizar que están exentas de IVA y otras a las que le es aplicable el IVA general del 21%- En todo caso, se entiende que todas las ofertas presentadas IVA incluido se encuentran dentro del presupuesto base de licitación, sin excederse el precio máximo del contrato.

### **2) INFORME DE VALORACIÓN FINAL**

#### **2.1 Empresas Licitadoras Admitidas**

Se relacionan en la siguiente tabla las empresas licitadoras admitidas, a las que se procede a realizar la correspondiente valoración final.

<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>
CONSULTORES DE SEGURIDAD E HIGIENE DE CASTELLÓN S.A. (CONSECAS)	A12511515
QUIRON PREVENCIÓN S.L.U	B64076482
VALORA PREVENCIÓN SLU	B97673453
VITALY HEALTH SERVICES, SL	B06290241

#### **2.2 Criterios de Adjudicación**

Según se establece en el Apartado [14] del CUADRO DE CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONTRATO, las ofertas de las empresas licitadoras serán valoradas hasta con un máximo de 100 puntos, aplicando los criterios que se indican a continuación para evaluar la mejor relación calidad-precio.

La valoración de los criterios se realizará a partir del análisis de la documentación entregada como oferta en cumplimiento de lo indicado en el pliego de prescripciones técnicas particulares, empleando la metodología de puntuación que se detalla a continuación.

La valoración global se realizará en dos fases completamente diferenciadas, sumando la puntuación obtenida en la valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor con la puntuación de los criterios evaluables mediante fórmulas en una segunda fase.

I. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR (SI PROCEDE)	<b>Valoración máxima 49</b>
Preauditoria	10 puntos
Evaluación en implementación de PRL- Vigilancia de la Salud – C.A.E.	10 puntos
Metodología Técnica – Plataforma Web	10 puntos
Formación	10 puntos
Certificaciones	5 puntos
Mejoras	4 puntos
II. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (PARA EL CASO DE QUE CONCURRAN VARIOS)	<b>Valoración máxima 51</b>
Oferta Económica	<b>51 puntos</b>
<p>Oferta económica. 51 puntos máximos.</p> <p>Se valorará con el máximo de puntuación al menor precio ofertado.</p> <p>Para la puntuación de las ofertas, se empleará la siguiente formula:</p> $PO_i = 51 \times (MOE / O_i)$ <p>Siendo:</p> <p>PO<sub>i</sub> = Puntos por oferta económica de la oferta i  MOE = Mejor oferta económica (precio más bajo)  O<sub>i</sub> = Oferta que se puntúa</p> <p>Se podrán considerar anormalmente bajas aquellas ofertas que presenten una baja superior en diez puntos porcentuales respecto a la media de precios de todas las ofertas admitidas.</p>	

### 2.3. Conclusión Global

Una vez valorados todos los criterios de adjudicación, tanto los dependientes de un juicio de valor, como los evaluables de forma automática, se procede a la valoración final de las ofertas, presentadas atendiendo a las puntuaciones otorgadas del Sobre B y Sobre C, que arrojan los resultados que se detallan a continuación:

EMPRESA	VALORACIÓN TÉCNICA MÁXIMA	VALORACIÓN ECONÓMICA	VALORACIÓN FINAL
CONSULTORES DE SEGURIDAD E HIGIENE DE CASTELLÓN S.A. (CONSECAS)	<p>Preauditoría [Máx. 10 puntos]- 9 puntos  Evaluación en implementación de PRLVigilancia de la Salud – C.A.E [Máx. 10 puntos]- 9 puntos  Metodología Técnica – Plataforma Web [ Máx.10 puntos] - 9 puntos  Formación [ Máx. 10 puntos]- 8 puntos  Certificaciones [Máx. 5 puntos]- 2 puntos  Mejoras [Máx. 4 puntos]- 2 puntos</p> <p style="text-align: center;"><b>TOTAL 39 PUNTOS</b></p>	<p>Precio ofertado (IVA excluido) [ Máx. 51 puntos]:  6.872,85 €</p> <p><b>TOTAL: 39,33 PUNTOS</b></p>	<b>TOTAL: 78,33 PUNTOS</b>
QUIRON PREVENCIÓN S.L.U	<p>Preauditoría [Máx. 10 puntos]- 10 puntos  Evaluación en implementación de PRLVigilancia de la Salud – C.A.E [Máx. 10 puntos]- 9 puntos  Metodología Técnica – Plataforma Web [ Máx.10 puntos] - 9 puntos  Formación [ Máx. 10 puntos]- 10 puntos  Certificaciones [Máx. 5 puntos]- 5 puntos  Mejoras [Máx. 4 puntos]- 3 puntos</p> <p style="text-align: center;"><b>TOTAL 46 PUNTOS</b></p>	<p>Precio ofertado (IVA excluido) [ Máx. 51 puntos]:  5.300,00 €</p> <p><b>TOTAL: 51 PUNTOS</b></p>	<b>TOTAL:97 PUNTOS</b>
VALORA PREVENCIÓN S.L.	<p>Preauditoría [Máx. 10 puntos]- 10 puntos  Evaluación en implementación de PRLVigilancia de la Salud – C.A.E [Máx. 10 puntos]- 10 puntos  Metodología Técnica – Plataforma Web [ Máx.10 puntos] - 9 puntos  Formación [ Máx. 10 puntos]- 9 puntos  Certificaciones [Máx. 5 puntos]- 4 puntos  Mejoras [Máx. 4 puntos]- 3 puntos</p> <p style="text-align: center;"><b>TOTAL 45 PUNTOS</b></p>	<p>Precio ofertado (IVA excluido) [ Máx. 51 puntos]:  6.380,00 €</p> <p><b>TOTAL: 42,37 PUNTOS</b></p>	<b>TOTAL: 87,37 PUNTOS</b>
VITLITY HEALTH SERVICES S.L.	<p>Preauditoría [Máx. 10 puntos]-9 puntos  Evaluación en implementación de PRLVigilancia de la Salud – C.A.E [Máx. 10 puntos]- 9 puntos  Metodología Técnica – Plataforma Web [ Máx.10 puntos] - 9 puntos  Formación [ Máx. 10 puntos]- 8 puntos  Certificaciones [Máx. 5 puntos]- 0 puntos  Mejoras [Máx. 4 puntos]- 8 puntos</p> <p style="text-align: center;"><b>TOTAL 35 PUNTOS</b></p>	<p>Precio ofertado (IVA excluido) [ Máx. 51 puntos]:  7.150,00 €</p> <p><b>TOTAL: 37,80 PUNTOS</b></p>	<b>TOTAL: 72,80 PUNTOS</b>

Una vez valorados todos los criterios de adjudicación, tanto los dependientes de un juicio de valor, como los evaluables de forma automática, las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras, en orden decreciente es la siguiente:

1. QUIRON PREVENCIÓN S.L.: 97,00 PUNTOS
2. VALORA PREVENCIÓN S.L.: 87,37 PUNTOS
3. CONSECAS.: 78,33 PUNTOS
4. VITALITY HEALTH SERVICES S.L.: 72,80 PUNTOS

### **3) PROPUESTA**

A la vista de los resultados obtenidos, se propone la adjudicación a favor de la entidad licitadora QUIRON PREVENCIÓN S.L., como adjudicataria ya que ha presentado la mejor oferta relación calidad-precio para la prestación de Contratación de los servicios de Prevención de Riesgos Laborales, Vigilancia de la Salud y Coordinación de Actividades Empresariales para la oficina de Visit València y oficinas de turismo que coordina la misma, acordando requerirle para que presente la documentación acreditativa de la personalidad, capacidad y solvencia del licitador en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como constituir garantía definitiva por importe del 5% del precio de la adjudicación como indica el apartado 8 del cuadro de características técnicas del contrato.

Y, sin más asuntos a tratar, siendo las 10'30 horas, se levanta la sesión de la Mesa de contratación, de cuyo contenido se extiende la presente Acta, con el Visto bueno del Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa la extiendo en Valencia, en la fecha indicada en el inicio de este Acta.

La Mesa de Contratación,

Secretaria de la Mesa  
D<sup>a</sup>. Amparo Ros

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>: Presidente de la Mesa  
D. José Villar Rivera